EL TELEGRAMA DEL RIF

Diario ajeno á la política - Defensor de los intereses de España en Marruecos

Año XVII Oficinas y Talleres: Canalejas, 18 | Melilla.-Miércoles 6 de Noviembre de 1918.-Franqueo concertado | No se devuelven los originales | Núm. 6 546

LA CUESTIÓN DE LOS FLETES

Tarifas para 1919.-Una gestión legítima

I

En nuestro número anterior dimos cabida á las peticiones que la Cámara Oficial de Comercio de esta plaza dirige al ministerio de Fomento, como término del informe que dicha Corporación emite acerca del proyecto de tarifas que como propuestas por la Compañía Trasmediterránea ha publicado la «Gaceta de Madrid» el día 9 de Octubre último.

Ya conoce, pues, el lector, qué es lo que se pretende del Gobierno por la empresa concesionaria, y qué es lo que de él desea el comercio de Melilla, bien opuestas una cosa y otra, en verdad.

Dentro del año actual, hemos dedicado diferentes veces nuestra atención á esta importantísima materia y recordamos que en Enero abogábamos por que se llegase á una fórmula ventajosa para la Compañía y para los particulares, como se había hecho en 1916, ocupando el ministerio el Sr. Gasset, quien desestimó las tarifas proyectadas para los servicios privados y las admitió para los del Estado.

A fines de 1917 la Compañía presentó reglamentariamente nuevas tarifas con notables aumentos, cuyas consecuencias, por cierto han podido tocarse, y en esa ocasión escribimos en sentido de que á todas luces convenía una fórmula análoga á la de Gasset, por estar convencidos de que suele más valer una conciliación que una lucha violenta, y repetidas veces consignamos que éramos pesimistas respecto á la suerte que los intereses de Melilla, y por tanto los de España en Africa, correrían en el pleito.

Lo ganó, efectivamente, la Compañía Trasmediterránea, y sus tarifas de máxima percepción para 1918 fueron aprobadas por el ministerio de Fomento, sin que fuera posible parar el golpe, á pesar de todos los esfuerzos que legítimamente se hicieron para evitar los daños, que habían ser forzosa consecuencia del encarecimiento de los transportes, verdaderamente considerable como sabe el lector, y traducidos en carestía y en disminución del tráfico.

No se habrá olvidado todavía aquella real orden que empezaba haciendo conocer esperanzas de satisfacción á lo pedido por este pueblo y concluía condenándole á los perjuicios y á los daños á que nos hemos referido.

Por aquel entonces publicamos en estas columnas datos comparativos de las tarifas antiguas con las nuevas, tanto en lo referente á los pasajeros como á las mercancías, para poner bien de relieve la enorme diferencia existente entre unas y otras.

La Compañía Trasmediterránea había presentado esas tarifas para los pasajes, que son las vigentes, y las que se proponen para 1919, consignando que eran las mismas de 1917; pero era necesario tener en cuenta que esas tarifas para 1917, propuestas en Noviembre de 1916, no habían sido aprobadas merced á la campaña que entonces se hizo, de suerte que quedaron en proyecto.

Comentando también la real orden aprobatoria de las tarifas actuales, que se quieren prorrogar, y á las que hay que añadir otras especiales elevadísimas para el tráfico de los Menores, fijábamos la atención en el requerimiento que en la parte dispositiva se hacía á la Compañía concesionaria, para que, movida por un alto espíritu de interés nacional, mantuviera durante el corriente año, en las sustancias alimenticias y en los materiales de construcción, las mismas tarifas prácticas que aplicaba en 1917 ó sean las del año 13.

A este extremo concedíamos nosotros gran importancia, porque ante todo mirábamos á la necesidad de que los víveres no continuaran por el camino de la carestía, llevando la vida á los límites de lo imposible, y repetidas veces insistimos en este aspecto del interesante problema.

Terminaremos esta breve exposición antes de entrar en el fondo del asunto, recordando la asamblea de las fuerzas vivas de Melilla, que se celebró en 14 de Marzo último en el teatro Reina Victoria, acto en que el llorado Sr. Vallescá puso de relieve la situación de este pueblo, ya entonces muy difícil, y pidió que hiciera oir su voz cerca del Gobierno, con demandas que estimaba de estricta justicia.

En ellas figuraba, ocupando el primer lugar, la de solicitar de los altos poderes del Estado la derogación de la real orden del ministerio de Fomento de 22 de Febrero, que aprobó, según queda dicho, las tarifas de máxima percepción para 1918.

DE SOCIEDAD

Muy mejorada de la dolencia que la aquejaba, ayer pudo abandonar el lecho por primera vez, la Excma. señora doña Sofía Martín-Pinillos de Alzpuru.

Los señores de Rodonés (don Antonio) se encuentran muy aliviados.

Guarda cama, aquejada de grave enfermedad, la señora viuda de Barraca doña Adelaida Morales.

Su hija Avelina se restablece rápidamente.

Se encuentra algo mejorada de su grave enfermedad, la niña Carmela, hija de los señores de Canalucho.

Se encuentra enferma la bella señorita Pepita Ferrín, hija del director de «Heraldo de Melilla» don José.

Completamente restablecido ha podido abandonar el lecho, el monísimo niño Constantino, hijo de nuestro querido amigo el teniente auditor de primera don Constante Miquelez de Mendiluce.

Se encuentran enfermas la señora y una hija de don Antonio Villalba.

La señora de Benito (D. Narac) se encuentra restablecida de la ligera enfermedad que ha sufrido.

En el mismo estado sigue la bella señorita Carmen Ruiz, hija del inspector de policía don Julián.

—

En el vapor correo de esta tarde, embarcará para Málaga acompañado de su familia, el oficial de Correos don José Parareda, destinado á prestar sus servicios en aquella Administración.

Ante la imposibilidad de hacerlo personalmente, los Sres. Parareda nos ruegan les despidamos desde estas columnas de sus numerosas amistades.

—

Acompañado de su bella esposa, marchará hoy á Logroño, con objeto de incorporarse á nuevo destino, el capitán de Intendencia don Salvador Grosso.

Los señores de Grosso dejan en Melilla muchos amigos.

—

Por don Francisco Sanshuja ha sido pedida la mano de la bella señorita Carmen Santiago Alba, para el joven don José Maestre.

La boda tendrá lugar en breve.

—

Ayer tarde se celebró en la parroquia del Sagrado Corazón el enlace matrimonial de la bella señorita Antonia Ferrer Sánchez con don Francisco Nanculan Caro.

Fueron apadrinados por los señores de Brunet (don Juan).

Zona española

Informes oficiales referentes á los meses de Junio, Julio y Agosto de 1918

ZONA DE CEUTA-TETUAN-LARACHE

En estos meses la tranquilidad en la zona ocupada ha sido absoluta. Los indígenas se han dedicado á las faenas de la recolección y la concurrencia á los zocos ha sido extraordinaria para vender los frutos del año.

A mediados de Junio la epidemia de gripe se extendió por todos los poblados de la zona ocupada; en las inmediaciones de Ceuta fueron muchísimos los indígenas que reclamaron los auxilios del médico del consultorio de Ain Yir.

En 17 de Julio se verificó en Tetuán con toda solemnidad la fiesta de la Hedia. Lo mismo que en años anteriores, S. A. I. el Jalifa, con lucido séquito, recibió en la Plaza de España los presentes que le habían traído las numerosas comisiones que, representando á las kábilas, habían venido con dicho objeto. Para este acto cubrieron la carrera fuerzas de la Mehal la jerifiana y se hicieron en la Alcazaba las salvas de costumbre.

El tránsito de europeos, hebreos y moros por el camino del Fondak, ha sido grande en los tres meses que comprende esta Memoria.

ZONA DE MELILLA

En toda la zona sometida continúa reinando, como en meses anteriores, completa tranquilidad.

Nuestras relaciones con las kábilas del R. occidental son cada vez más estrechas.

Los indígenas de las costas de Alhucemas facilitan toda clase de materiales para las obras del desembarcadero y ofrecen además abastecer de agua la plaza, ratificando continuamente su adhesión á España, convencidos de las grandes ventajas que ésta ha de proporcionarles.

Una barca tripulada por seis españoles, desoyendo las constantes advertencias que las autoridades les hacen para que no se acerquen á tierra, se aproximó á unas cuatro millas de la playa de Yidaln, donde le sorprendió la calma y fué apresada por gente de Bocoya que intentó para su devolución, exigir el pago de ciertas indemnizaciones, como resarcimiento de cantidades abonadas por ellos á otros kabileños con motivo de servicios que dicen nos habían hecho.

Se procedió á la detención, en concepto de rehenes, de 24 moros de Bocoya que se hallaban en nuestro territorio, y esto, unido á trabajos realizados por elementos adictos de Beni Urriaguel y Bocoya, dió lugar á que los cautivos fueran rescatados el 27 de Junio sin retribución alguna.

El efecto causado en la kábila por el modo de llevarse á cabo el rescate, no ha podido ser más beneficioso para nosotros, porque esto ha demostrado á los kabileños las dificultades que se les presentarán en lo sucesivo para retener nuevos cautivos.

JUNTA DE SUBSISTENCIAS

Ayer tarde celebró sesión en la Junta de Arbitrios la de Subsistencias, bajo la presidencia del general Monteverde, asistiendo los señores vocales de costumbre.

La reunión duró poco tiempo, dándose cuenta de haberse puesto á la venta doscientos sacos de patata roja pertenecientes á industriales de Melilla, mercancía que, por tener de permanencia en la plaza fecha anterior á la nueva tasa recientemente aplicada, se pondrá á la venta al por menor, al precio antiguo de 35 céntimos el kilo.

Continúa el conflicto referente á las mismas, pues los vapores no traen sino alguna que otra pequeña partida y el escaso stock está á punto de acabarse.

También se trató del asunto de los huevos, conviniéndose en que por de pronto precisa soportar la carestía, pues los escasos moros que siguen trayendo se empeñan en sostener los actuales elevados precios.

Continúan realizándose las gestiones encaminadas á procurar el abastecimiento desde Alhucemas, sin que de momento podamos comunicar noticia alguna á nuestros lectores.

Junta de Arbitrios

LA SESION DE HOY

Hoy, á las cinco de la tarde, celebrará sesión la Junta de Arbitrios, bajo la presidencia del general Monteverde.

He aquí el orden del día:

Pliego de condiciones para la subasta de las obras de pretiles en el río de Oro y declaración de urgencia de esta obra.

Muro de cerramiento de la ampliación del Cementerio.

Instancia de don José Cabo, pidiendo la devolución de una cantidad por aforo de harina.

Distribución de huecos por categorías de calles y tipo de impuesto con arreglo á estas.

Reloj para la nueva Iglesia.

Solicitud de tres guardias urbanos interinos, que solicitan plazas efectivas por no haberse incorporado los significados.

Instancia de don Ricardo González Salavert, solicitando que la Junta adquiera algunos ejemplares de una obra de la que es autor.

Expediente de inutilidad de un guardia urbano á los efectos de la Ley de accidentes del trabajo.

Informe de la Sección 3.ª, sobre varias instancias de alumnos solicitando pensión de la Junta, con instancia de doña Adelaida Noralón por separado.

Proyecto parcial del colector general y del colector número 3 del proyecto general de alcantarillado.

Carta de la pensionista señorita América Sosa, remitiendo un busto.

Instancia de dos guardias pidiendo invalidación de nota.

Numeración de las casas de la ampliación del Barrio Real.

Autorizar el blanqueo de las fachadas sin pago de arbitrios.

Instancia de don Francisco Rodríguez pidiendo la devolución de un arbitrio.

Instancia de los sobrestantes, pidiendo gratificación por trabajos extraordinarios.

Proyecto de presupuesto para el año 1919.

El crucero "Reina Regente" escapa á un peligro grave

LOS SERVICIOS PRECIOSOS DE LA "SIN HILOS"

Una prueba más hay que registrar de los servicios nunca bastante ponderados que presta esa maravilla de la radio telegrafía, al permitir comunicación de los buques aislados con otros buques y con tierra en momentos en que necesiten urgentes ayudas.

LLAMADA DE AUXILIO

La estación radio telegráfica de esta plaza, que desempeña su cometido de modo insuperable, bajo la dirección del capitán Fernández Mulero, del Cuerpo de Ingenieros, contribuyó ayer al socorro que necesitaba el crucero de nuestra Marina de guerra «Reina Regente».

A las once y cuarenta de la mañana, el sargento radiotelegrafista Castillo, que se hallaba de servicio, se puso en observación con cada escta, según está prevenido por los reglamentos, que determinan esa precaución en algunos minutos de cada hora.

A los pocos instantes llegó á la estación de Alfonso XIII una llamada del citado crucero, escuela de guardias marinas, según es sabido. La señal era de socorro, é iba dirigida al cabo de Palos.

Así se supo que, á causa del fuerte temporal que el barco había encontrado en su ruta, se encontraba con averías que le habían dejado sin gobierno, á cinco millas del cabo Sacratif, frente á Motril.

MEDIDAS ACERTADAS

El capitán Fernández Mulero, jefe del servicio, que se hallaba en el despacho contiguo, dispuso que se llamara inmediatamente á Almería, donde se sabía que estaba refugiado el cañonero «Recalde».

Por este medio, el cañonero «Recalde», al recibir la noticia, se puso en el acto en comunicación con el «Reina Regente», transmitiéndole un despacho en el que le decía que llevaba anclas y que prepararan remolque en el crucero, pues á las tres y media esperaba estar á su costado.

AVISOS A LAS AUTORIDADES

El expresado capitán penín, mientras tanto, lo ocurrido en conocimiento de la Comandancia General y de la Comandancia de Marina, y el señor De María se apresuró á trasladarse á la estación de Alfonso XIII, para seguir de cerca las incidencias que se fueran sabiendo y tomar las medidas pertinentes.

DESPACHOS RECOGIDOS

Al poco tiempo de lo que llevamos referido se recogió aquí un telegrama del vapor extranjero «Eleonora», que se hallaba á 75 millas del cabo Sacratif, y manifestaba que acudía á prestar auxilio al crucero español.

El crucero «Princesa de Asturias», fondeado en Tánger, recibió también los despachos en demanda de auxilio, suponiéndose que salió para el lugar del suceso.

Por otra parte, el general Gómez Jordana, de acuerdo con el general Alzpuru y el comandante de Marina, ordenó urgentemente que se hiciera á la mar el cañonero «Bonifaz», que se hallaba en nuestra rada, y salió momentos antes de la una de la tarde.

MAS DETALLES

Como detalle merece citarse el hecho de que una estación radiotelegráfica francesa, que estaba en comunicación con un barco de la misma nacionalidad, advirtió que se aislaba para no entorpecer la inteligencia entre el «Reina Regente» y la estación de Melilla, reanudando el servicio después de observar que ya se había preparado el salvamento.

El capitán Mulero dispuso que estuviera de servicio el sargento Villanueva, como radiotelegrafista más antiguo, para que conservase constante comunicación con el crucero averiado y los otros barcos que marchaban en su auxilio.

La estación de Melilla comunicó también con el apostadero de Cartagena, participándole lo ocurrido al «Reina Regente».

EL CRUCERO, A SALVO

El «Reina Regente» participó luego que desde las seis de la mañana había permanecido con las máquinas paradas á causa de la mala calidad del carbón. Añadía que el vapor de la Compañía Transatlántica «Reina Victoria Eugenia» iba en su busca para darle remolque, sin que hubiera novedad á bordo.

Consignaba igualmente que el cañonero «Recalde», acudía del mismo modo, al bien tomarse el remolque del «Victoria Eugenia».

A las cuatro de la tarde la estación de Melilla comunicó de nuevo con el «Reina Regente», y éste le dijo que no necesitaba el auxilio del «Bonifaz», el cual podía volver á Melilla, pues marchaba para Málaga, remolcado por el «Victoria Eugenia».

CÁMARA OFICIAL DE LA PROPIEDAD URBANA

Acordado en Junta Directiva reunir la general para dar cuenta del acuerdo tomado respecto al nombramiento del vocal que ha de representar la propiedad en la Junta de Arbitrios, por el presente se ruega á todos nuestros asociados asistan el domingo 10 del actual, á las once, al salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, donde tendrá lugar la antedicha Junta general.

Melilla, 6 de Noviembre de 1918.—El secretario general, *Asensio Granada.*

PLAZA Y CAMPO

La Sala de lo Contencioso administrativo del Tribunal Supremo, ha dado cuenta á la Sección cuarta (Justicia) de esta Comandancia General, haber incoado, con el número 1 899 un pleito de la Compañía Norte Africano, contra la Real orden del ministerio de Hacienda de 8 de Agosto último.

Dicho alto Tribunal ha declarado que la citada Compañía no está exenta del pago del impuesto del 1 por 1.000 por derechos de negociación ó transmisión de acciones.

Procedentes de la península, han llegado dos individuos de nacionalidad servia, los cuales se proponen comprar un camello y una camella con destino á una compañía ecuestre á la que aquellos pertenecen.

Los citados individuos han obtenido autorización de nuestras autoridades para visitar algunos zokos de la zona, con el objeto indicado.

En la Comandancia de Marina se ha recibido un telegrama del ministro del ramo, comunicando que las autoridades navales británicas considerarán en lo sucesivo necesario para que pueda cualquier buque formar parte de un convoy aliado, que éste vaya provisto de una boya de arrastre, para niebla, con una cadena y eslabón giratorio, y un cable de alambre de acero, de pulgada y media de circunferencia por 150 brazas de profundidad.

Existe el propósito de instalar la capilla de San Agustín, del barrio del Real, en uno de los barracones del cuartel de Intendencia.

Con dicho objeto, al medio día de ayer, visitó aquel acuartelamiento, el Comandante general señor Alzpuru.

Le acompañaban el general Monteverde, los coroneles Fernández Heredia é Iribarren; teniente coronel de Intendencia señor Roldán, comandante señor Chao, ingeniero de la Junta de Arbitrios señor Abenia, y capitán señor Martín Pinillos (don Ricardo).

El presidente de la Asociación de Caridad de Melilla, general Monteverde, nos envía nota de las cantidades recaudadas por la Compañía Trasmediterránea, como resultado de venta de billetes benéficos á bordo de sus buques.

436 billetes de la serie A, que importan 43'60 pesetas, y 146 de la serie B, que importan 14'60 pesetas, haciendo un total de 58'20 pesetas.

Ayer tarde, escaseó bastante el pescado, vendiéndose el cogido el día anterior.

Las barcas de pesca permanecieron amarradas, no saliendo ninguna á practicar sus faenas.

Procedente de Sevilla, llegó á nuestro puerto en las primeras horas de la mañana de ayer, el vapor «Nemrod» de la Compañía Española de Explosivos.

A causa del fuerte poniente, no pudo efectuar las operaciones de descarga, cosa que hará hoy si amaina el viento.

Persiste con igual violencia el temporal de poniente.

En las primeras horas de la tarde, amainó bastante el viento, pero luego se acentuó su violencia, manteniéndola toda la noche.

En el puerto se redoblaron las medidas de precaución, especialmente con las embarcaciones menores.

Destinado á esta Comandancia General, en permuta con el capitán señor Peire, ha llegado á Melilla, el capitán de Estado Mayor don Jacinto Díaz.

Ha sido destinado á prestar sus servicios á la Sección segunda, de la que es jefe el teniente coronel señor Pérez de la Greda

El capitán de Estado Mayor don Antonio Tártalo, ha sido nombrado jefe de la Sección cuarta (Justicia) de esta Comandancia General.

Se encuentra enfermo, el capitán de Infantería don Andrés Martínez Uriz.

Restablecido de la enfermedad que le aquejaba, ha abandonado el lecho el teniente de las Fuerzas Regulares Indígenas don Julio Fernández Benítez.

LETRAS DE LUTO

En la Iglesia parroquial del Sagrado Corazón y en la Capilla Castrense, se dijeron en la mañana de ayer, á distintas horas, solemnes misas, en sufragio del alma de la joven y virtuosa señora doña María Huelín, esposa que fué del ingeniero director de la Compañía Española de Minas del Rif, don Alfonso Gómez Sousa.

Las simpatías de que la distinguida familia de la finada goza en Melilla, se pusieron ayer mañana, una vez más, de manifiesto, con motivo de la celebración de estos actos de piedad.

Ambos templos se vieron muy concurridos por conocidas familias.

Reiteramos nuestro pésame al señor Gómez Sousa.

A las once y media de la mañana de ayer, se celebraron en la Capilla Castrense solemnes funerales en sufragio de la infortunada señora doña Carolina Ulibarri, esposa del teniente médico don Víctor García Martínez.

A la citada capilla acudieron muchos amigos del señor García Martínez, á quien reiteramos nuestro pésame.

Hoy á las diez de mañana, en la Capilla Castrense, se dirá una misa costeada por los profesores del Colegio Politécnico, por el eterno descanso del alma del que fué profesor de dicho centro y estimado amigo nuestro, el veterinario segundo D. Emilio Satué.

La enfermedad que venía padeciendo la joven y bella señora del oficial de Telégrafos don Rafael Amuedo, tuvo ayer tarde funesto desenlace.

La traidora enfermedad que, consumando su obra, ha llevado la desventura á un hogar antes feliz, ha hecho inútiles cuantos esfuerzos ha realizado la ciencia y el cariño de su esposo y unos hijos amantes.

Sólo veinticuatro años contaba la finada, que se hallaba adornada de las más bellas dotes.

Compartimos el inmenso dolor que embarga al señor Amuedo y demás familia por la irreparable pérdida que sufren.

Matrículas y exámenes extraordinarios

Se ha resuelto por el ministerio de Instrucción pública que tan pronto se normalice el estado sanitario, se abra en todos los Centros de enseñanza, dependientes de dicho ministerio, un plazo de diez días, improrrogables, para que se matriculen los alumnos que no pudieron efectuarlo en el mes de Agosto, y para aquellos á quienes falte una, dos ó tres asignaturas para terminar su carrera.

Transcurrido dicho plazo de matrícula, en otro término de quince días, se celebrarán los exámenes, y terminados éstos, se abrirá nueva matrícula para el curso de 1918-19.

Por último se declaran válidas las matrículas efectuadas en los meses de Agosto y Septiembre, y suprimiendo por este curso los exámenes extraordinarios del mes de Enero.

Exposición de caricaturas

En la Cámara de Comercio tuvo lugar en la tarde anterior la apertura de la exposición de caricaturas originales del joven artista don Ramón Talens.

Numerosas personas desfilaron por dicho local haciendo grandes elogios de la labor expuesta, y de la que en breve tendremos ocasión de ocuparnos.

INFORMACIÓN MILITAR

Cumplimentando á S. E.

Ayer cumplimentaron al Comandante General los siguientes jefes y oficiales:

Teniente coronel don Ricardo Andrés Menadero.

Comandantes don Santos del Campo y D. Germán Serrano.

Capitanes don Eduardo Araujo y don Ramón García Barraca.

Capitán médico don Benito Roldán.

Tenientes don Clemente Heras y don Alejandro Hernández.

Teniente médico don José Duerto.

Veterinario tercero don Francisco Acín.

Alféreces don Enrique Rueda y don Enrique Chinchilla.

A incorporarse

Para incorporarse á su nuevo destino marchó á la península el farmacéutico primero don Jaime Gastalver.

A la península

A la península marcharon el capitán de Ingenieros don Cristóbal Ruz y el teniente del mismo cuerpo don Vicente Laquidain.

Con permiso

Del Batel ha llegado á la plaza en uso de permiso, el comandante don Germán González.

Revistando fuerzas

El comandante de Alcántara don Santos del Campo ha regresado á la plaza después de revistar á las fuerzas de Caballería destacadas en Monte Arruí.

Hoy marchará á Segangan con objeto de revistar el sexto escuadrón de dicho cuerpo, allí destacado.

Del campo

Han llegado á la plaza, en uso de permiso, de Monte Arruí, el capitán médico don Benito Roldán, y de Zeluán, el teniente médico don José Duerto.

A posiciones

Se ha incorporado á la Comandancia de Intendencia, y mañana marchará al Batel, el veterinario tercero don Francisco Acín.

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día: comandante don Román Grima.

Imaginaria: otro don Valentín de Valera.

Juez de guardia: capitán don Manuel Ariza.

Imaginaria: otro don Manuel Ramírez.

Hospital y provisiones: Comandancia de Artillería, 7.º capitán.

Artículos de pienso, Alcántara.

Parada, Melilla.

Principal, Melilla.

Oficiales y sargentos de vigilancia por la plaza, Melilla.

Ordenanza del jefe de día, Alcántara.

El comandante sargento mayor, Luis Molina.—Visto Bueno.—El coronel jefe de Estado Mayor, Jorge Fernández de Heredia.

Aumento de sueldo á los carteros

La parte dispositiva del Real decreto del ministerio de la Gobernación, que publica la «Gaceta», dice así:

«Artículo 1.º En uso de la autorización que concede el artículo 1.º, regla 15 del Real decreto de 7 de Septiembre último, se aumenta, á partir del día 1.º del mismo mes, el haber de los carteros urbanos en una peseta diaria, y también se aumenta desde la misma fecha en un 25 por 100 las consignaciones que actualmente figuran en el presupuesto para retribuciones de carteros rurales y peatones; y

Art. 2.º Para satisfacer el gasto expresado, se considerarán ampliados los créditos correspondientes del presupuesto del ministerio de la Gobernación.»

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

De nuestros corresponsales en Madrid, Provincias y Extranjero

(SERVICIO URGENTE-POR LA RADIO)

(Prohibida la reproducción de nuestro servicio)

Agitación en Rumanía

Organizando el ejército

Madrid, 5.—(Urgente)

GINEBRA.—Informes recibidos de Jassy, dicen que en toda Rumanía reina gran agitación, habiéndose celebrado manifestaciones populares contra los Imperios centrales.

Sábese que el gobierno rumano ha dado urgentemente orden de que se movilice parte del ejército, y se cree que este va á comenzar de un momento á otro las operaciones contra la fuerza enemiga en el Norte de Rumanía.

Otros despachos, dicen que las tropas alemanas que se hallaban en la citada región rumana, han comenzado á replegarse abandonando los puntos que tenían ocupados.

Créese que Rumanía piensa emprender las operaciones contra el ejército alemán.

NOTICIAS MILITARES

Pase á la reserva

Madrid, 5.—(Urgente).

Se ha concedido el pase á la sección de reserva de los siguientes:

Carabineros: comandante don Aurelíano Fernández.

Intendencia: capitanes don José Blanco y don José Quintete.

Propuesta de ascensos

Madrid, 5.—(Urgente)

Mañana publicará el «Diario Oficial» la siguiente propuesta ordinaria de ascensos:

ESTADO MAYOR: Dos comandantes y tres capitanes.

INFANTERÍA: Trece tenientes coroneles, veintisiete comandantes, catorce capitanes y nueve tenientes.

CABALLERIA: Dos comandantes, dos capitanes y cuatro tenientes.

INGENIEROS: Seis comandantes, diez capitanes y siete tenientes.

GUARDIA CIVIL: Un comandante, dos capitanes, cuatro tenientes, siete alféreces y siete sargentos.

CARABINEROS: Un teniente coronel, dos comandantes, cuatro capitanes, dos tenientes, tres alféreces y dos sargentos.

CUERPO JURIDICO: Un auditor de brigada y un teniente auditor de primera.

INTENDENCIA: Dos comandantes, dos capitanes, y dos tenientes.

INTERVENCION: Dos comisarios de guerra de primera, dos de segunda y tres oficiales de primera.

SANIDAD MILITAR: Dos tenientes coroneles, un comandante, un capitán y un teniente.

FARMACIA: Dos farmacéuticos mayores, un farmacéutico de primera y otro de segunda.

VETERINARIA: Un profesor segundo.

EQUITACIÓN: Cuatro profesores segundos y dos terceros.

OFICINAS MILITARES: Un archivero tercero; dos oficiales primeros; cinco segundos; seis escribientes de primera y siete de segunda.

Ingresan ocho aspirantes.

La epidemia

Decrece la enfermedad

Madrid 5.—(Urgente).

Las noticias oficiales respecto á la epidemia, son satisfactorias.

En toda España, va el mal decreciendo.

El doctor Maldonado

Dice la prensa inglesa

Madrid 5.—(Urgente).

LONDRES.—La prensa publica la noticia de haber sido descubierto por el doctor español Maldonado el microbio de la influenza.

Con este motivo dedican los periódicos grandes elogios al médico de Salamanca.

Nuevos éxitos

Prisioneros y material

Madrid 5.—(Urgente).

PARIS (oficial).—Las tropas inglesas siguen progresando en todos los frentes.

Ayer cogieron más de dos mil prisioneros y enorme cantidad de material de guerra, apoderándose asimismo de numerosos pueblos.

Se regalan 500 ptas.

á quien antes presente un «Loro» que con todas sus letras diga

"Aceite Bascuñana Puro de Oliva, es el mejor del mundo"

Una vez comprobado y efectuado el regalo, el «Loro» quedará en propiedad de Bascuñana.

COTIZACION DE MAÑANA

Refinado	Litro	1'70
Fino.	»	1'60

Depósito en todos los barrios

Servicio á domicilio

CALLE CHACEL, NUM. 7.

839 a

LA SITUACION POLÍTICA

Enorme expectación. Rumores y comentarios. Declaración de Romanones. Una sesión importantísima.

Conferencia con el Rey

Madrid, 5.—(Urgente.)

Como era de esperar, va aumentando considerablemente la animación política ante la seguridad de que han de producirse acontecimientos importantes.

En los círculos se hacen conjeturas y suposiciones de los más variados géneros y los periódicos conceden más atención que nunca á la política.

El señor Alba ha estado en Palacio, donde ha permanecido bastante tiempo.

Se atribuye trascendencia política á la conferencia muy extensa que el exministro de Instrucción Pública ha celebrado con el Rey.

Esta ida del Sr. Alba á Palacio ha hecho creer que el Monarca ha comenzado ya la serie de consultas que hacese indispensable para la solución de la crisis, pues aunque ésta por necesidad parlamentaria no ha sido declarada todavía, es indudable que en realidad ha tenido planteamiento.

Melquiades Alvarez

Madrid, 5.—(Urgente).

Se aseguraba esta tarde que mañana á las diez irá á Palacio para ser recibido por S. M. el Rey, don Melquiades Alvarez, confirmando esto la suposición de que se están celebrando ya las consultas.

Una nota reformista

Madrid, 5.—(Urgente)

Como se había anunciado, los reformistas han facilitado á la Prensa una nota oficiosa como consecuencia de la reunión que los prohombres del partido han celebrado.

En esa nota, que los periódicos de esta noche insertan, exponen los reformistas un programa de carácter especialmente democrático, con ciertos radicalismos en lo que se refiere á determinados órdenes de la vida nacional.

Consignan los reformistas las circunstancias y condiciones en que aceptarían una colaboración en el Gobierno.

En lo que toca á lo internacional, desean los reformistas una política orientada en un sentido de estrecha unión con Francia, Inglaterra é Italia.

La impresión dominante

Madrid, 5.—(Urgente).

Aunque la situación es muy confusa y es muy difícil hacer juicios que no sean aventurados, parece que se va acentuando la impresión en los círculos políticos de la posibilidad de una situación bajo la jefatura del conde de Romanones.

En tal caso y si las dificultades que para ello existen se vencieran, ayudarían al conde de Romanones los elementos políticos del señor García Prieto y de don Melquiades Alvarez.

Gran expectación. Comentarios de prensa

Madrid, 5.—(Urgente)

Aumenta extraordinariamente la expectación, aguardándose la sesión que esta tarde celebra el Congreso con vivísimo interés, pues se cree que en ella ocurrirán cosas importantísimas.

Todos los periódicos, comentando la situación, coinciden en estimar que se avecinan sucesos políticos trascendentales.

Ocúpase extensamente la prensa de la extensión del movimiento de la crisis, y coinciden todos los comentarios en que es inminente la dimisión total del Gabinete.

Hasta los periódicos afectos á los miembros del Gobierno se muestran de acuerdo al considerar la importancia del actual momento político.

Indican que todos los partidos apréstanse con extraordinaria actividad, tomando posiciones para el momento en que surjan los acontecimientos.

Desde ayer los círculos presentan extraordinaria animación.

Documento sensacional. Lo que se rumorea

Madrid 5.—(Urgente).

Son infinitas las versiones que circulan relativas á la situación del Gobierno, haciéndose comentarios para todos los gustos.

La impresión general, cada vez más acentuada, es la de que en la Cámara Popular se dirán esta tarde cosas importantísimas.

Con gran insistencia se rumorea que en el Congreso se leerá un documento que causará enorme sensación por la extraordinaria importancia de su contenido.

Algunas personas dicen que se trata de un mensaje del Rey dirigido al Parlamento y en el cual dará cuenta á éste de ciertas trascendentales decisiones.

Otros afirman que al comenzar la sesión, el señor Maura dará lectura á una declaración ministerial, en la cual apela al patriotismo de las oposiciones para que no dificulten los últimos pasos de este Gobierno, á fin de que pueda dar cima á la misión que se impusiera al subir al Poder.

Además de estos, corren otros muchos rumores, pero todos coinciden en que la sesión de esta tarde en el Congreso será una de las más célebres en la historia política española.

Los ministros reservados

Madrid 5.—(Urgente)

En vista de la importancia y de la diversidad de rumores que respecto á la situación política vienen circulando desde ayer, los periodistas hemos intentado hablar con los ministros, pero cuantos esfuerzos hemos realizado, han resultado infructuosos.

En el Ministerio de la Gobernación, los repórters fueron recibidos por el Subsecretario señor Rosado, el cual manifestó que el Marqués de Alhucemas no podía hablar con los periodistas á causa del mucho trabajo que tenía.

Lo mismo ocurrió en la presidencia sin que consiguiéramos hablar con el señor Maura.

Los demás ministros se han mostrado reservadísimos, negándose á hacer ninguna clase de manifestaciones sobre el momento político.

Unicamente el conde de Romanones dijo que no creía hubiera motivos para tan enorme expectación, pues hallándose á punto de terminarse la labor que emprendiera el Gobierno, la permanencia de éste en el Poder no tiene ya razón de ser.

Al ser preguntado sobre lo que hubiera de cierto en lo que se afirma respecto á la lectura esta tarde en la Cámara de un documento sensacional, eludió la respuesta, limitándose á decir, al separarse de los periodistas: «No puedo contestar categóricamente. Allá veremos lo que pasa».

Estas palabras del conde han hecho que la expectación aumente de un modo extraordinario.

Gestiones fracasadas

Madrid, 5.—(Urgente).

Un personaje liberal ha declarado que han fracasado las gestiones del conde de Romanones cerca de los socialistas.

Estos se han negado rotundamente á formar parte de ningún gobierno monárquico.

Las izquierdas desean el Poder con arreglo al proyecto de los reformistas.

Créese imposible la formación de un Gabinete derechista, pues los regionalistas se negarán á continuar en el Poder.

Proposición de confianza

Madrid, 5.—(Urgente)

Mañana, los elementos del Gobierno presentarán al Congreso una proposición de confianza, para robustecer al Gabinete, á fin de aprobar los presupuestos con el apremio que las circunstancias exijen.

Declaración de Romanones

El conde de Romanones ha manifestado que el Gobierno no puede marcharse sin aprobar los presupuestos.

Añadió que la sesión de mañana en el Congreso será importantísima.

Apoyando al Gobierno

Madrid 5.—(Urgente).

Sábese que los ex ministros que no tienen representación en el Gabinete apoyarán á éste para la aprobación de los presupuestos.

Créese á última hora que podrá ser aplazada la crisis.

Sesiones de Cortes

SENADO

Royo y Cambó

Madrid 5.—(Urgente).

En la sesión de hoy el señor ROYO excitó al ministro de Fomento para que defina claramente sus apreciaciones sobre política internacional y sobre la reforma del Senado.

El señor CAMBO se excusó, expresando que otro día se pondrá á la disposición del Sr. Royo.

CONGRESO

Los presupuestos. Largo debate. Sesión interesante

Madrid 5.—(Urgente.)

A la hora reglamentaria comienza la sesión, presidiendo el señor VILLANUEVA.

La Cámara hállase animadísima, viéndose todos los escaños ocupados.

En el banco azul se sientan los señores MAURA, GARCIA PRIETO, ROMANONES, GONZALEZ BESADA y más tarde el ministro de FOMENTO.

El ministro de HACIENDA, de uniforme, sube á la tribuna, dando lectura á los presupuestos.

Entáblase seguidamente un largo debate sobre la forma en que ha de nombrarse la comisión dictaminadora.

Después de animadas discusiones, se acuerda que la comisión esté formada por catorce individuos, representantes del Gobierno y de las oposiciones.

Acto seguido éntrase en el orden del día, siguiendo el señor ROMERO explanando su interpelación.

Pide el diputado que no se discuta la proposición incidental presentada en que se pide se aborde la crisis, y sostiene que se debe formar un gobierno integrado por los elementos políticos identificados con la orientación internacional.

Estima el orador que esta proposición no debe discutirse hasta que todos expongan su opinión en este sentido.

A continuación hace uso de la palabra el señor PRADERA.

Este pronuncia un extenso discurso, criticando duramente el mensaje enviado por varios diputados vascos á Wilson, pidiéndole apoyo para Vizcaya al constituirse las pequeñas nacionalidades.

El señor PRADERA tiene frases de enérgicas censuras para los autores del mensaje, á los que califica de antipatriotas.

Intervienen varios diputados, entablándose vivas discusiones é incidentes que corta la presidencia.

Después habla el señor NOUGUES.

Declara que los republicanos no colaborarán con ningún Gobierno monárquico.

Muéstrase contrario á que los reformistas vayan á Palacio y censura á don Melquiades y sus amigos, por acceder á que vaya aquel al regio Alcázar, si se le llama á consulta.

(Los diputados reformistas protestan).

Censura el Sr. NOUGUES al ministro de la Gobernación y dice que ya dada sobre la verdadera idea que profese el marqués de Alhucemas. (Rumores).

Se dirige hacia el señor García Prieto, pidiéndole que declare categóricamente si es más ó menos liberal que el conde de Romanones.

(Los amigos del señor García Prieto protestan, surgiendo ligeros incidentes.)

Habiendo transcurrido el tiempo reglamentario, se suspende el debate, levantándose la sesión.

Greizard enfermo

Madrid 5.—(Urgente).

El presidente de la Alta Cámara se encuentra enfermo de gravedad.

El estado del señor Greizard inspira serios cuidados.

Bolsa de Madrid

Madrid, 5.—(Urgente).

COTIZACIONES DE HOY

4 por 100 Interior.	77'00
5 por 100 Exterior.	88'75
4 por 100 Amortizable. . . .	485'00
Banco	292'00

Francos: Noventa ochenta.—Libras: Veintitres cincuenta y nueve.

Banco de Cartagena.—MELILLA

CAJA DE AHORROS

Imposiciones á plazo, á interés convencional, compra venta de oro, fondos públicos, valores industriales, lotería de navidad y en general realiza toda clase de operaciones de banca y bolsa.

HORAS DE CAJA.—De nueve á trece.

1788 b

Academia Mateos

Preparatorio de Medicina y Farmacia.

Escuela Normal, oposiciones á Escuelas y Bachillerato.

ALFONSO XIII, 24, 2.º 1769-b

Carbón barato

Cok en polvo á 130 pesetas tonelada. En espuertas de 20 kilos neto 3 pesetas 10 céntimos kilo.

Vegetal en polvo á 100 ptas. tonelada. En espuertas de 20 kilos neto [illegible] pesetas

CARBONIFERA DEL RIF

Conde de Alcaudete, 2. Zona Industrial.

Buzón de avisos para el servicio á domicilio, sin alteración de precios O'DONELL 41 (Farmacia Militar)

La Villa de Madrid

LA QUE MAS BARATO VENDE

Toquillas, Chales, Pelerinas y Abrigos de Lana, para señoras y niños. 680 a

ESPECTÁCULOS

KURSAAL

La interesantísima y delicada comedia de don Manuel Linares Rivas «Las zarzas del camino», representada la noche anterior en este teatro, obtuvo esmerada interpretación, teniendo absorta al auditorio durante el desarrollo de los tres actos, y escuchándose, á la terminación de cada uno, nutridos y prolongados aplausos.

¡Lástima grande que lo crudo de estas noches reste animación al coliseo, pues un completo lleno requería la representación!

Conocida sobradamente la interesante comedia, hemos de limitarnos á un ligero comentario en orden á su interpretación.

La señora Plá merece sin duda ser citada en primer término, pues á ella correspondió el primer lugar en el triunfo.

Encarnó perfectamente el papel de la principal protagonista de la comedia; tuvo momentos felicísimos y se mostró una vez más como consumada actriz.

El Sr. Ibáñez demostró su asombrosa naturalidad (que aún á riesgo de parecer machacones, surge siempre á nuestra pluma al calificar su labor); es una especial idiosincrasia la de este actor, aplomado, tranquilo, siempre en perfecto dominio de su papel, sin bruscas oscilaciones ni grandes estridencias.

Anoche estuvo como siempre, muy bien, agradando su extremo su acertada labor.

Mucho satisfizo la labor del Sr. Vilar en el genial Hércules, así como el señor Nieto, que encarnó muy acertadamente el tipo del empresario Porragueira Dos Pampas.

También resaltaron la Srta. Ibáñez Plá y Sra. Latorre, habiendo aplausos para todos.

¡Así da gusto hacer una revista!

Ernesto del Juncal

Esta noche se pondrá en escena el hermoso drama en cuatro actos «Mancha que limpia».

La empresa ha abierto un nuevo abono por diez únicas funciones, dentro del cual se celebrarán dos beneficios y estrenarán la hermosísima comedia de Benavente «La propia estimación», el grandioso drama en tres actos, de R. Martí Orberá «La oveja perdida», la comedia cómica de Muñoz Seca, estrenada en el teatro de la Comedia de Madrid, con grandioso éxito en esta temporada, «La barba de Carrillo», y la interesante obra «La ladrona de niños».

ALFONSO XIII

Continúan actuando con agrado del público, las bailarinas Mari-Carmen, que todas las noches cosechan aplausos nutridos.

También sigue obteniendo múltiples aplausos, el caballero Fabra, con sus especiales imitaciones.

En cuanto á la Paquita López, sigue siendo artista mimada del público, que á diario la jalea y aclama.

Laura Domínguez, con su variado repertorio, ha triunfado desde su presentación, y la buena impresión que produjera en su debut se ha visto consolidada siendo ésta una artista que llevará bastante público al Alfonso.

Próximamente debut de la danzarina «Padowa».

REINA VICTORIA

Sesión de cine de cinco y media á doce y media.

Estreno de la tercera serie de la magnífica y cada vez más interesante película «El As rojo», y de la película colosalmente cómica en dos partes, marca Keystone, titulada «A Amador le gustan gordas».

María Dos Santos y C.ª

Primera casa en Melilla dedicada á la confección de trajes, abrigos y sombreros para señora y niña.

Glacés, cintas, velos, flecos, etc.

Alfonso XIII, 31

836 a

Conato de incendio

En la casa número 12 de la calle de Españoleto, se produjo anoche un conato de incendio.

Este logró ser sofocado rápidamente, evitándose que el siniestro adquiriera importancia.

Las pérdidas, fueron de poca importancia, limitándose á algunos muebles y otros objetos, que sufrieron los efectos de las llamas.

De interés local

Por el presidente de la Junta de Arbitrios, han sido firmadas las siguientes disposiciones:

Nombramiento.—A don Francisco Jiménez se nombra vigilante de la cárcel.

Traslados.—A don Antonio Moraga y don Manuel Silva, se les concede permiso para trasladar sus establecimientos.

Reparaciones.—A don Daniel Más y don Miguel Bernardi, permiso para efectuar reparaciones en edificios de su propiedad.

Altas y bajas.—D. Antonio Corrales, es baja en un solar de Cabrerizas Altas.

D. Antonio Conesa, alta en el anterior.

D. Agustín Muñoz, es baja en un establecimiento.

Doña Natalia Colabach, alta en el anterior.

Don Francisco Folles es baja en una caseta del mercado del Real.

Desestimadas.—A don Manuel Peña, desestimándole petición para cercar una parcela de terrenos de labor.

A don Juan Gallego, desestimándole petición para instalar un puesto de masa frita.

GABINETE DE

Análisis y Esterilización

JOSÉ SANTA-CRUZ

O'Donnell, 41, pral. izquierda

Análisis y ensayos químicos, toxicológicos, microquímicos, microscópicos, bacteriológicos é industriales

PREPARACION

Inyectables esterilizados

6 a

DR. REDONDO FLORES

Consulta de Medicina General y enfermedades de los niños

Análisis de sangre, orina, esputos, etcétera. Suero diagnósticos. Elaboración de auto-vacunas. Vacunación antitífica, antivariólica, antirrábica, antipestosa, etc.

HORAS DE 9 A 3

Alvaro Reyes, número 4, principal, izquierda. 26-a

D. O. M.

LA SEÑORA

D.ª ANTONIA BECERRA DE AMUEDO

Falleció ayer, á las cuatro de la tarde, á los 24 años de edad.

R. I. P.

Sus desconsolados: esposo, don Rafael Amuedo y Rey, Oficial de Telégrafos, padres, don Manuel y doña Carmen (ausentes); hija; hermanos don Manuel y doña Consuelo (ausentes) y demás familia,

Participan á sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan encomienden á Dios el alma de la finada y asistan al sepelio de su cadáver, que tendrá lugar hoy, á las cuatro de la tarde, en el cementerio de la Purísima Concepción, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

El duelo se recibe y despide en el cementerio. No se reparten esquelas.

Empresa de pompas fúnebres LA SIEMPREVIVA, Ros de Olano, número 1

D. O. M.

EL SEÑOR

Don Emilio Satué Blanco

Veterinario segundo y profesor del Politécnico de Melilla.

Falleció el 2 de Noviembre de 1918

R. I. P.

El Director, profesores y alumnos del Politécnico de Melilla,

Ruegan á sus amistades se sirvan encomendarle á Dios, y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará hoy á las diez de la mañana en la Capilla Castrense, por lo que les quedarán agradecidos.

Junta de Fomento de Melilla

ANUNCIO

Habiendo quedado sin adjudicar unas cuarenta (40) toneladas de hierro chatarra y unos doscientos (200) kilogramos de cobre en la subasta verificada el día 20 de Agosto último, se hace público por medio del presente anuncio, que el día 8 de Noviembre próximo á las doce de su mañana tendrá lugar en el salón de actos de esta Junta, la venta de dichos metales en concurso público de proposición libre, teniendo la Junta la facultad de poder desechar todas las proposiciones que se presenten, si á juicio de la misma no las considera beneficiosas para sus intereses.

El pliego de condiciones y modelo de proposición aprobado se hallan de manifiesto en las Oficinas de Secretaría, donde podrán ser examinados durante los días y horas hábiles, desde esta fecha hasta una hora antes de la señalada para la subasta.

Melilla 18 Octubre 1918.—El Secretario Contador, Emilio Bravo. — V.º B.º El General Presidente, Aizpuru. 1779 b

ACADEMIA DE SEÑORITAS
BAJO LA DIRECCION DE LAS SEÑORITAS
Concha Alpuente y Santos
Labores fantasía, rafia, pintura y dibujo
O'Donell, 16, pral., izqda.

FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL

UNA OBRA MUY UTIL

Artículos libres de derechos de importación.

Alubias.—Arroz.—Avena.—Aves vivas y muertas.

Carbones minerales.—Carbón vegetal.—Cáñamo en rama, el rastrillado y la estopa de cáñamo.—Carne fresca.—Carnes congeladas.—Cebada.—Cecina.—Centeno y demás cereales comprendidos en la partida 625 del Arancel, siempre que no se destinen á la destilación de alcohol.—Zinc en barras, tortas, pastas y objetos inutilizados.

Darí ó zahina, siempre que no se destine á la producción de alcohol.

Flejes de hierro y acero de uno á tres milímetros de grueso y hasta 160 de ancho.—Flejes de hierro y acero de menos de un milímetro de grueso.

Ganado asnal.—Ganado caballar.—Ganado de cerda.—Ganado lanar y cabrío.—Ganado mular.—Ganado vacuno.—Garbanzos.

Harinas de cebada, y demás cereales, incluso las de maíz, mijo y darí.—Harinas de trigo.—Hierro fundido, acero en masas y en tochos y el hierro bruto en tochos.—Hierros y aceros en objetos inutilizados.—Los materiales que enajenen las compañías de ferrocarriles, que hayan sido importados con franquicia, están exceptuados del pago de los derechos de Arancel, pero su exportación está prohibida. Hierro y acero en barras de cualquier sección, sin pulimentar aunque estén galvanizadas ó estañadas.—Hierro y acero en planchas de más de cinco milímetros de grueso.—Hierro y acero en planchas de uno á cinco milímetros de grueso.—Hierro y acero en planchas de menos de un milímetro de grueso.—Hierro en planchas pulimentadas, grabadas, galvanizadas, cubiertas de plomo, perforadas, acanaladas, onduladas, ó que tengan otra labor, sin obrar, y las barras pulimentadas.—Hierro y acero en planchas estañadas, incluso la hoja de lata sin obrar.—Huevos.

Jamones y carnes salada de cerdo.

Legumbres secas comprendidas en la partida 628 del Arancel.—Lentejas.

Maíz (excepto el que se destine á la fabricación del alcohol.)—Mijo (excepto el que se destine á la producción de alcohol.)

Pasta de madera para la fabricación de papel.—Patatas. Pasajo.

Tocino.—Trigo.—Troncos de madera para hacer pastas de papel.

Artículos de exportación prohibida

Lanas finas de Australia.—Oleinas.—Pieles de búfalo y artículos con estas fabricados.—Sulfuro de antimonio.

Artículos sujetos á derechos de exportación.

Se autorizó la exportación de aceite de oliva á los países de América, mediante pago de 30 pesetas 100 kilogramos y cumplimiento de los requisitos que en la misma se determinan.—Se autorizó la exportación de 200 toneladas á Filipinas y 50 al Japón, con el mismo gravámen.—Se fijó en 29 millones de kilogramos la cantidad de aceite á exportar durante el corriente año, además de las comprendidas en la Reales órdenes anteriores, con las condiciones que en la misma se indican y pago del mismo gravámen de 30 pesetas 100 kilogramos.—Jabón común 10 pesetas los 100 kilogramos.—Pastas para sopa.—Exportación condicional con el gravámen de cinco pesetas los 100 kilogramos de peso neto.

Partidas del Arancel de importación que han sufrido modificación.

Impuesto de alcoholes para los productos que á su importación están gravados por dicho concepto: hectólitro 40 pesetas.—Arbitrio sobre el algodón ó sus manufacturas: Algodón americano, 0'50 pesetas kilogramo de peso neto.—Algodón egipcio, 0'625 pesetas kilogramo íd. íd.—Algodón de la India y similares, 0'375 pesetas íd. íd.—Desperdicios de algodón, 0'375 pesetas íd. íd.—Manufacturas de algodón, 0'75 ptas. íd. íd.—Los hules para mesa, suelos y para enfaldar y los encerados deben satisfacer el arbitrio sobre el algodón por el 10 por 100 de su peso.—Las correas de algodón embreadas para maquinaria, por el 90 por 100 de su peso.—Partidas 587 á 602 inclusive: El artículo 6.º del Real decreto de 7 de Enero de 1916 declara exenta de derechos arancelarios la importación de buques extranjeros que puedan ser abanderados en España, con arreglo á las leyes, y que no tengan más de diez años de construcción los de hierro y acero, y cinco años los de madera.—Partida 623: Darí ó zahina que se destine á la destilación de Alcohol, 100 kilogramos, 2'25 pesetas. Partida 634: Azúcar, 100 kilogramos, 25 pesetas.—Necesitan licencia especial, expedida por la Comisaría General de Abastecimientos, sin la cual no pueden efectuarse los despachos, los siguientes artículos: Algodón.—Carbón.—Petróleo.—Residuos de petróleo.—Oleonaftas y lubrificantes.—Parafina.—Alquitranes y breas.—Copra.—Azufre.—Sulfato de amoniaco.—Nitrato de sosa.—Fosfato de cal.—Aluminio.—Hoja de lata.—Estaño.—Ferromanganeso y duelas.—Máquinas para navíos.—Sueros ó vacunas tipo Malford, adeudan por la partida 247 con inclusión de envases.—Tejidos de algodón llamados: cueros artificiales formados por tejido de algodón y cubierta una de sus caras con pasta, 15 por 100 de su peso neto.—Correas cuya urdimbre sea pelo de camello y algodón y la trama únicamente de algodón, 40 por 100 peso neto.—Astracanes, 50 por 100 y telas para encuadernación, el 10 por 100 todo peso neto.

Las mercancías prohibidas á la exportación por las Reales órdenes de 24 y 25 de Noviembre, 9 de Diciembre de 1916 y 16 de Abril y 11 de Mayo de 1917, no lo están cuando se destinan á las posesiones españolas del Norte de Africa, Canarias, Río de Oro, Fernando Póo y zona de influencia española en Marruecos. La exportación de las mismas mercancías de dichos territorios está igualmente prohibida.

Por circular de la dirección general del ramo, de 15 de Febrero de 1918 se ampliaron á las conducciones por cabotaje de los carbones minerales y los productos que se utilicen para la alimentación humana ó á la de los animales domésticos prohibidos á la exportación ó que en lo sucesivo se prohiban, las formalidades prevenidas por la Real orden de 22 de Diciembre de 1916. La circular primeramente citada establece las formalidades á cumplir en la exportación de los mismos productos á los puertos de la zona de influencia española.

Real orden disponiendo que las personas ó entidades que deseen el apoyo del ministerio de Abastecimientos para la importación de mercancías indispensables á nuestra economía, lo soliciten del mismo por medio de instancias documentadas en las que se hagan constar los datos que se mencionan.

Ilmo. Sr. Con el fin de facilitar la importación en España de mercancías indispensables para nuestra economía y poder gestionar por conducto oficial de los respectivos Gobiernos de las naciones de donde aquellas procedan la Comisión á favor de las casas abastecedoras de las autorizaciones necesarias para la exportación.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que todas aquellas personas ó entidades que deseen el apoyo de este Ministerio para la importación de las citadas mercancías deben solicitarlo del mismo por medio de instancias documentadas, en las que se hagan constar los siguientes datos:

1.º La calidad, clase y cantidad de los artículos que se pretendan importar.

2.º El país de procedencia de los mismos y el nombre y dirección de la casa productora ó exportadora.

3.º El nombre y dirección del consignatario en España.

4.º El destino real que se proponga dar á los géneros de que se trate.

5.º Las necesidades de consumo industriales ó mercantiles de los solicitantes, que justifiquen sus pedidos y las cantidades que del mismo artículo importaron, consumieron ó transformaron durante el trienio de 1915 á 1917, con expresión de su procedencia y del promedio anual que de dichos datos resulte, debiendo justificar estos extremos con certificaciones de las Aduanas de entrada, de los agentes que hicieron el despacho, del Fomento del Trabajo Nacional ó de las Cámaras de Comercio, Industria ó Agrícolas, libradas en vista de los libros ó justificantes que exhiban los interesados.

Las circunstancias se cursarán por conducto del Fomento del Trabajo Nacional, ó de las Cámaras de Comercio, Industria ó Agrícolas de la circunscripción á que los solicitantes correspondan, y dichas Corporaciones certificarán al pié, á continuación de aquellas, la calidad con que cada peticionario figure inscrito en sus correspondientes listas electorales ó, en su caso, la que de contribuyente le acredite.

Lo que de Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efecto consiguiente.—Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid 3 de Octubre de 1918.—*J. Ventosa*.—Señor subsecretario de este Ministerio.

Enseñanza superior de la mujer
Isabel la Católica núm. 13

Sección especial para señoritas de Bachillerato, Escuela Normal, Mecanografía é Idiomas.

Dirección espiritual á cargo del señor vicario eclesiástico don José Cassola.

Dirección técnica: Srta. Carmen Rodríguez B. y Casadémunt, licenciada en Filosofía y Letras, con el concurso de un profesorado de antigua y reconocida competencia en las enseñanzas á su cargo.

Para honorarios y demás informes relacionados con la enseñanza, en la farmacia del Ldo. Sánchez Ferrer, O'Donnell núm. 16 y en el colegio de la señorita Conchita Molina, Isabel la Católica, núm. 13.

Las clases darán comienzo el día 1.º de Noviembre.

Junta de Arbitrios de Melilla

ANUNCIO

Hallándose desalquilada la caseta número 13, del primer grupo del Mercado del Barrio Real las personas que deseen alquilarla lo solicitarán por instancia de esta Presidencia, antes del día 15 del actual, expresando los artículos que deseen expender.

Melilla 5 de Noviembre de 1918.—El General Presidente, Monteverde.

CARBON BARATO
Hulla española de buena calidad, á 235 ptas. tonelada
FERNANDO HUELIN
Tallaví, número 21
1 803 b

Academia Especial Preparatoria
PARA INGRESO EN CORREOS
dirigida por el Administrador de Correos de esta Plaza,
Don Lorenzo Antoine
ALUMNOS APROBADOS

Ejercicio previo.—Don Luis Andújar, don Carlos Antoine, don Juan Blázquez, don Cipriano López Bertomeu, don Luis López Morelló, don Rafael A. Martín, don Francisco Martínez, don Fernando Morán, don Juan Saltos y don Jacinto Sánchez.—Reprobados, dos.

Primer ejercicio de oposición.—Aprobados, cinco; reprobados, uno.

Plazas obtenidas hasta la fecha.—Don Luis Andújar, D. Carlos Antoine y D. Luis López Morelló.

Al terminar los ejercicios que actualmente se verifican, esta Academia publicará los nombres de los opositores preparados por la misma que resulten aprobados.

Profesorado competente.— Matrícula, de 3 á 15. García Cabrelles, 7. 1625-b

SASTRERIA DE Jorge Baratech
GENEROS PARA INVIERNO
IMPERMEABLES CHRISTIAN
Calle Alfonso XIII, número 18, principal derecha. 1327 b
Efectos militares

PASTILLAS PURGANTES YER
Es el mejor de los purgantes conocidos hasta el día y el único que todos pueden tomar con verdadero gusto. **LAS PASTILLAS PURGANTES "YER"** son de un sabor delicioso, obran sin violencia, no irritan el intestino y son, á la par, el más seguro é inofensivo de los purgantes. **Los niños lo piden como una golosina.**
CAJA CON DOS PASTILLAS
Sólo cuesta 30 céntimos
Con las dos pastillas pueden purgarse cuatro niños ó dos personas mayores.—**Pídalas usted hoy en todas las Farmacias y Droguerías.** 48 a

Dr. Juan A. Vivancos
De la Maternidad de Madrid
Matriz, partos y medicina general
Consulta de 3 á 5
Avenida General Aizpuru, (antes Buceta), 39.
TELEFONO 349. 1715 b

ESCUELA PARTICULAR DE INSTRUCCION MILITAR
Esta Escuela, que funciona legalmente, ateniéndose en un todo á la Ley de reclutamiento y reglamento aprobado por los Excmos. Sres. General en Jefe del Ejército de Africa y Comandante General del territorio, participa que queda abierta la matrícula para el curso de instrucción hasta el 15 del próximo mes.
Es indispensable para los que deseen ser de cuota.
Es conveniente para los del cupo de instrucción, que reduce de 90 días á 20 su estancia en el Ejército y de utilidad suma para todos.
Ved el reglamento. 1443-b
O'Donell, 43, 2.º, derecha

DOCTOR LUIS MARINA
Profesor (con título) de vías urinarias del Instituto Rubio
VENEREO Y SIFILIS
CONSULTA DE DOS A CINCO
O'Donell, 41, 2.º

Doctor José Barrientos
Del Instituto Rubio
MATRIZ - PARTOS - ENFERMEDADES SECRETAS
Consultas, de 4 á 6
SOR JOSEFINA, 3
1251-b

Gran Liquidación
de preciosas joyas y relojes, cadenas de oro fino al peso, Bolsas de plata. Todo á mitad de su valor.
Ultimos días de liquidación
Alfonso XIII, núm. 15, esquina á Chacel
SE TRASPASA EL LOCAL

Fernando Cano y Díaz
Depositario-pagador de Hacienda
Se ofrece como habilitado de Clases pasivas á los señores pensionistas de esta plaza y de su territorio, con motivo de la resolución dictada por el Ministerio de Hacienda, acordando el pago en Melilla á las referidas clases.
Alonso Martín, 17, 1.º izqda.
De 10 á 5 los días laborables y de 11 á 1 los festivos.

:Rafael Requena:
DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA. — MEDICINA GENERAL. — NIÑOS Y PARTOS:
CONSULTA DE 3 á 5
CALLE DE PRIM, NÚM. 17
Teléfono núm. 231. 862-a

Dr. Fernando Moreno
MEDICINA GENERAL
Especialista en partos
y enfermedades de los niños
CONSULTORIO: O'Donell, 16, pral., d.ª
Teléfono 234.
806 a

Dr. Sorni
PARTOS, MATRIZ, VENEREO Y SIFILIS
Consulta especial, de 12 á 2.—Consultas económicas para obreros, de 6 á 7 de la noche.
Gran Capitán 9. Principal, izquierda
756-a

LA EPIDEMIA REINANTE
Ningún medio mejor para preservarse de ella que la desinfección con ZOTAL, único desinfectante verdad. Los demás son meras imitaciones. Usado por Real Orden en el Ejército. JABON ZOTAL, antiséptico y de tocador.
853 a
De venta: Farmacias, Droguerías, Bazares, etc.

La Reconquista
PIELES: (Inmenso surtido).
ABRIGOS de paño, desde treinta ptas.
ABRIGOS de terciopelo, desde 40 ptas.
GRAN EXISTENCIA
Gabardina-Chelmes Gran moda
Paños LIBERTY Ultima novedad.
Próximamente grandes existencias en ABRIGUITOS PUNTO.—Gran fantasía.
1794-b

Diversas noticias

A una escasa barra

vende «Carbonífera del Rif», conde de Alsaudeto, número 2 (Zona Industrial), y Bazar de Londres, O'Donell, sus acreditados y popularísimos jabones, clases (expresamente fabricadas para el lavado en estas aguas) «Blanco», «Pintado» y «Amarillo» marca «General G. Jordana».

El que quiera economizar algunas pesetas en el vestir, que encargue sus trajes donde se conforman con poca ganancia para vender mucho. Esto sucede con la sastrería «El Cid», General Margallo, número 6. Melilla. 1811-b

No reconocen rival los vinos finos de Rioja elaborados por las BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS DE LOGROÑO.

Bautizo y boda

En la parroquia del Sagrado Corazón se ha efectuado el bautizo del niño José Luis, hijo de don José Pino González y doña Dolores Puche Ruiz. Fueron padrinos don Antonio Sánchez Chisquero y doña Carmen Sánchez Chisquero.

También se celebró la boda de don Manuel Portillo Mena con doña María Victoria Navarro Padilla, siendo padrinos don Cándido Navarro Padilla y doña Angustias Navarro Padilla.

Las judías se han pegado

No se alarmen las hacendosas madres de familia, que no se trata de un grito de alarma motivado por la cremación de algún exquisito y sustancioso plato de judías.

Se trata simplemente de una reyerta femenina sostenida á medio día de ayer en la casa núm. 5 de la calle Scherlck, entre las judías, hebreas ó israelitas llamadas Mercedes Armet y Sara Simali, vecinas de dicha casa, las que después de insultarse se pegaron.

Intervinieron los guardias urbanos, separando á las contendientes y conduciendo á Sara Simali á la casa de socorro, donde fué asistida de dos pequeñas erosiones situadas en la región infra-orbitaria derecha, calificada de caracter leve.

Ambas quedaron á disposición del Juzgado Municipal.

No quiso pagar

Por Carmen Campana García, dueña de la cantina establecida en la calle 9 de Julio núm. 37, denunció ante el guardia urbano del distrito que un cliente llamado Salvador Fernández Conde, habitante en la calle Sotomayor núm. 4, se había negado rotundamente á pagarle dos pesetas y media que había hecho de gasto en copas de vino consumidas en la indicada cantina.

Del suceso, se ha pasado el oportuno parte al Juzgado Municipal.

Cabra extraviada

Ha sido depositada en el Vivero, quedando á disposición de la persona á quien pertenezca, previa justificación de su derecho, una cabra que se encontró vagando, sin dueño, por las calles del Barrio Obrero.

Perrero multado

Le han sido impuestas dos pesetas de multa á Francisco Rodríguez Alonso, conductor del coche perrero núm. 120, por haber utilizado el mismo, en transportar viajeros de la plaza de España al vapor correo, para cuyo servicio no se encuentra autorizado.

Obrero lesionado

José Martínez Expósito, hojalatero, que presta sus servicios en la Compañía Hispano Marroquí de Gas y Electricidad, al intentar abrir un bidón de carburo, se causó una congestión conjuntival por acción caústica, lesión que afecta á los dos ojos, siendo de pronóstico reservado.

Curado en el mencionado centro, pasó después á su domicilio.

Dr. Bonet
Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oidos
Consulta de 3 á 5.
Sor Josefina 11, principal derecha.
834 a

Para evitar los catarros, ha recibido **La Villa de Madrid** un extenso surtido en géneros de puntos y felpa en todas las tallas, para señores, caballeros y niños. 681-a
Esta casa es la que más barato vende

-La Vinícola-
GRAN CERVECERIA
situada frente á la nueva Iglesia
Aperitivos-Refrescos
Licores-Helados

E. Moranchel
DENTISTA
O'donell, núm. 13
CONSULTA: De nueve á una y de dos á siete.
EXTRACCIONES SIN DOLOR
79 a

ACADEMIA DE MUSICA
Señorita María Alpuente
Profesora de piano titulada y diplomada en el Conservatorio de Madrid.—Plan de estudios, el del Conservatorio.
O'DONELL, 16, PRINCIPAL, IZQUIERDA
24-a

Gran sastrería-Ricardo Fius
Trajes y gabanes
UNIFORMES MILITARES
Pellizas, capotas, etc.
Alfonso XIII, 5.-Teléfono n.º 88
MELILLA

Compañía Española de Minas del Rif

FERROCARRIL

Línea de Melilla á Nador y San Juan de las Minas

Horario de los trenes á partir de 1 de Mayo de 1917

ASCENDENTES

Tarifa ordinaria 1.ª Ptas.	Tarifa ordinaria 2.ª Ptas.	ESTACIONES	Tren n.º 1 Llegada	Tren n.º 1 Salida	Tren n.º 21 Llegada	Tren n.º 21 Salida	Tren n.º 5 Llegada	Tren n.º 5 Salida
		Melilla-Puerto		7.00		16.54		13.5[illegible]
0'20	0'10	Hipódromo	7.05	7.16	17.00	17.18	14.01	14.12
0'60	0'20	Empalme	7.19	7.22	17.28	17.28	14.17	14.17
0'50	0'75	Nador	7.41	7.47	17.52	18.00	14.39	14.4[illegible]
2'10	1'05	Segangan	8.00	8.01	18.10	18.20	14.57	14.5[illegible]
2'40	1'20	San Juan de las Minas	8.14		18.40		15.18	

DESCENDENTES

Tarifa ordinaria 1.ª Ptas.	Tarifa ordinaria 2.ª Ptas.	ESTACIONES	Tren n.º 2 Llegada	Tren n.º 2 Salida	Tren n.º 22 Llegada	Tren n.º 22 Salida	Tren n.º 6 Llegada	Tren n.º 6 Salida
		S. Juan de las Minas		11.12		8.35		17.27
0'30	0'15	Segangan	11.37	11.38	8.42	8.44	17.43	17.44
0'90	0'45	Nador	11.43	11.46	8.58	9.00	17.59	18.00
1'80	0'90	Empalme	12.08	12.05	9.25	9.35	18.24	18.34
2'20	1'10	Hipódromo	12.15	12.18	9.34	9.43	18.32	18.3[illegible]
		Docker					18.36	18.37
2'40	1'20	Melilla-Puerto	12.24		9.49		18.41	

NOTAS:

1.ª Los trenes 1, 2, 5 y 6, empalman con los del mismo número del F. C. Nador-Zeluán.
2.ª Los trenes números 21 y 22, son mixtos y el número de asientos, será limitado.
3.ª Los trenes 1 y 6 pararán en el Atalayón (Tercera Caseta.)

Melilla 1.º de Mayo de 1917.

OBSERVACIONES

Se pone en conocimiento de los señores viajeros, que para tener derecho al billete militar, con descuento de 20 por 100, es condición indispensable que vistan de uniforme.

Los billetes de 1.ª clase militar con 50 por 100 de descuento, sólo se expenden mediante la presentación de pasaporte.

Las clases ó individuos de tropa tienen derecho al billete con el 50 por 100 de descuento, en 2.ª clase, sin necesidad de pasaporte.

ANTONIO MONTES HOYO

HERRAMIENTAS, PLOMOS, ACEROS Y CHAPAS — HERRAJES PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS — CRISTALES Y MOLDURAS

FERRETERIA

Alfonso XIII, 37, é Isabel la Católica, 1.—Teléfono, 120.—Apartado de Correos, 64 MELILLA

DROGAS INDUSTRIALES Y PINTURAS DE TODAS CLASES — INMENSO SURTIDO EN BATERÍA DE COCINA

865-a

FRANCISCO R. CALVACHE

GRAN ALMACEN DE **CEMENTOS Y YESOS**

EXCLUSIVA DE LOS CEMENTOS «LANDFORT» Y «PULPO»

Agente para Melilla, Ceuta y Tetuán, de las máquinas de escribir "L. C. Smith & Bros"

Exposición, venta de máquinas y accesorios.—Taller de reparaciones.—General Pareja, número 1.—MELILLA.—Teléfono 129.

FUNDICIÓN DE HIERRO Y METALES

de la Compañía Hispano-Marroquí de GAS Y ELECTRICIDAD

ALVARO DE BAZÁN, N.º 1.—(TRIANA)

COLUMNAS CILÍNDRICAS Y CUADRADAS **actualmente bastante más baratas** que las de viguetas armadas.

Ejecución esmerada y rápida de toda clase de TRABAJOS DE HIERRO COLADO Y METALES

GRANDES EXISTENCIAS DE **LINGOTE INGLÉS**

Extensa colección de modelos de todas clases

29-a

COMPAÑIA TRASMEDITERRANEA

DIRECCION EN BARCELONA

Servicio Melilla - Málaga - Melilla

LLEGADA de Málaga: los miércoles, viernes y domingos.

SALIDA para Málaga: los lunes, miércoles y viernes.

Servicio semanal.—Barcelona, Alicante, Almería, Melilla, Ceuta, Málaga, Alicante y Barcelona.

Lunes.—Llegada de Almería y salida para Ceuta.

Servicio semanal. — Barcelona, Valencia, Málaga. Quincenal.—Melilla, Ceuta, Sevilla, Cádiz, Tánger, Ceuta. Semanal.—Melilla, Almería, Cartagena, Valencia y Barcelona.

Jueves.—Llegada de Málaga y salida para Ceuta.

Sábado.—Llegada de Ceuta y salida para Almería.

Lunes y miércoles.—Alhucemas y Peñón.

Viernes.—Cabo de Agua y Chafarinas.

Servicio quincenal. — Barcelona-Melilla-Norte, haciendo las escalas de Barcelona, Valencia, Cartagena, Melilla, Ceuta, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Santander, Bilbao, Pasajes, Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía, Vigo, Huelva, Cádiz, Tánger, Ceuta, Melilla, Málaga, Cartagena, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Delegación de MELILLA, calle General Marina, número 1.—Teléfono 177. 8-a

Café "Au Lion D'or"

Se sirven desayunos desde las cinco de la mañana.—Especialidad en licores y aperitivos de varias clases.

Alfonso XIII, número 11.

Propietario.— D. Manuel Larqué Domínguez.

Arrendatario.—Don José García Mata. 1943-b

Gran salón de Billar.

Almacén de maderas

Fábrica de aserrar y depósito de materiales de construcción

DE RAFAEL GARCIA FRUCTUOSO

Esta antigua y acreditada casa acaba de recibir un importante cargamento de maderas del país en troncos para ser elaborados en su fábrica, cuyo artículo, de inmejorable calidad, ofrece á precios económicos. Cuenta con una gran partida muy apropiada para traviesas de vías férreas y grandes existencias de rayos, pinas y toda clase de maderas para carruajes.

Almacenes, Fábrica y Despacho, Castelar 28, 30 y 32

1.641 b

Compañía Hispano-Marroquí de Gas y Electricidad

Central eléctrica y fábrica de hielo

CALLE DE CANALEJAS

Oficina técnica: Calle de Canalejas *(Frente á la fábrica de luz)*

Administración: Carretera de Nador *En las oficinas de la Compañía Norte Africano*

14 a

París Mode

Casa de la Francesita

O'Donell 31 (Frente á la fotografía España.)

Blusas, desde 3 ptas; Batas, desde 3'95.

Crespones de seda doble ancho en todos colores.

Confección á medida de trajes y sombreros para niñas y señoras.

Precios sin competencia

Pastillas J. Miró

Expectorantes y calmantes

Curación de toda clase de tos por rebelde que ésta sea.

Precio de la caja UNA PESETA. Aumento transitorio, 0'25 ptas. 172 a

UNA SUCURSAL

Don Jesús Legar, dueño del establecimiento de coloniales LA AURORA, pone en conocimiento que ha abierto una sucursal en el mercado descubierto del Mantelete, para comodidad de su distinguida y numerosa clientela, ofreciéndole los mejores artículos y precios sin competencia

1 787-b

LA MODA Miguel Alcarás

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un extenso y variado surtido en calzado de todas clases para la presente estación.

General O'Donell, 5

Hasta las cuatro de la madrugada se admiten esquelas de defunción en la administración de este periódico

PARA EL ROPERO

Camisería Madrileña

ALFONSO XIII, NUMERO 30

Zapatos punto para niños	0.60
Pañales idem inglés para idem	1.40
Refajitos idem idem con mangas, para idem desde	1.75
Abriguitos lana dulce para idem	2.00
Camisetas listas punto para idem	0.50
Vestidos crudillo para idem desde	1.25
Gorras para niño	0.60
Camisitas y chambritas para recién nacido desde	1.00
Gorros lana dulce para niños	
Medias seda para señora	0.40
Cubrecorsés punto inglés para idem	1.65
Camisas tira para idem	3.25
Refajos punto abrigo para señora	3.50
Bufandas punto desde	0.75

Toquillas, manteletas, chales, mantones, mantas lana y algodón.

"El Telegrama del Rif"

PUNTOS DE VENTA

TETUAN: Santiago Muñiz, plaza de España.

LARACHE: José Gutiérrez, Centro de suscripciones.

ARCILA: Julio G. Díaz, corresponsal de periódicos.

ALCAZAR: José López, Centro de suscripciones.

TANGER: A. Arévalo, librería Española.

MALAGA: Librería de Enrique Rivas Beltrán.

MADRID: Francisco Luján, plaza Celenque, kiosco.

BARCELONA: Federico Larroche, Hospital, 10.

ALMERIA: Juan Bonillo kiosco de periódicos.

Flores y Plantas del Jardín Valenciano

Se venden en la calle de Alfonso XIII, n.º 2 junto á la Administración de Correos

Adornos de mesas y confección de bouquets para bodas y bautizos á precios económicos.

Confección de canastillas, ramos, guirnaldas, coronas, cruces, etc., etc., con mucha prontitud.

ARREGLO DE **JARDINES** CUIDÁNDOSE DE SU CONSERVACIÓN

CALLE ALFONSO XIII, NÚM. 2.

Teléfonos 36 y 99

179 a

FARMACIA

Teléfono núm. 197

del Licenciado J. B. Campos. — ALFONSO XIII, 35

Medicamentos químicamente puros. — Específicos nacionales y extranjeros. — Aguas minerales. — Oxígeno. — Sueros. — Vacunas. — Inyectables. — Ortopedia. — Material quirúrgico.

VENDAS, GASA Y ALGODÓN ESTERILIZADO AL DETALL

ESTERILIZACIONES POR ENCARGO

176 a

NUESTRA SEÑORA DE LOS LLANOS

¡Servicio permanente! ¡ Carrozas de lujo !

Unica casa que cuenta hasta el día en esta plaza con coches estufas. Inmenso surtido en coronas de porcelana y plumas, á precios increíbles. Despacho de cera de todas clases al por mayor y menor. Entierros á precios sin competencia. Inmenso surtido en ataúdes de gran lujo.

COCHERAS: Alvaro de Bazán, 23.—TELÉFONO 225 22-a

Despacho: Prim, 16-Teléfono 188 Sucursal en Nador: Gral. Jordana

SECCIÓN ESPECIAL DE ANUNCIOS ECONÓMICOS

ALQUILERES

Se alquilan almacenes, tiendas ó pisos, en las casas de Queipo, en Triana. Son los más higiénicos y baratos. Tienen agua corriente, sol, luz directa en las habitaciones, lavadero, patio y retrete en todos los pisos. Para tratar, Bazán, 34, 1.º, izquierda. 2314-c

Se alquila una habitación, León núm. 10 (barrio Real). Razón, D. Elías Antón, Prim, 26, pral. 2582 c

Se alquila una casa en el Barrio Obrero. Razón, Prim, 5, principal, derecha. 2589 c

COMPRAS Y VENTAS

La Victoria. Casa de compra y venta de muebles. General Chacel, núm. 5. 1831-c

Vendo mesa comedor, Castelar 71, bajo, izquierda. 2594 c

La casa que de verdad compra todo, tiene de todo y vende de todo es el TODO DE OCASION. Castelar 14. No tengo ninguna Sucursal. 1722-c

Se vende la casa número 17 de la calle de Castilla (barrio Real). Razón en la misma. 2495-c

Novios, no comprar vuestros muebles sin visitar la casa Flores. Especialidad en muebles de lujo y económicos. Arturo Reyes, núm. 1, frente al Parque. 2393-c

Antes de comprar pieles no deje de visitar la casa mejor surtida en este artículo y á precios económicos. «La Samaritana», Alfonso XIII, n.º 4. 2553-c

Vendo bicicleta casi nueva.—Conde Serrallo, 13, primero, derecha. 2588 c

Muebles. Se venden. Pabellones de Intendencia, núm. 5. 2593 c

CONSULTAS

Doña Josefa López Moreno. Profesora en partos. Calle Castilla, 11 (barrio Real). 2560 c

Doña Dolores Rojas, profesora en partos con consulta para enfermedades del embarazo.—Calle 18 de Julio, núm. 12. Barrio Real. 1830-c

Doña Cristina Martín, profesora en partos, Arturo Reyes 9, pral., izquierda.

Doña Encarnación Santos. Profesora en partos. Consulta y hospedaje para embarazadas. Teniente Coronel Avellaneda número 5. (Príncipe). 2591 c

Alfredo Soto Moyano, practicante de la Casa de Socorro. Curaciones económicas en su domicilio de 12 á 2. Buceta, 10.

Partos Doña Encarnación Navarrete de González, profesora en partos. General Margallo, número 9. 1958-c

A domicilio ofrécese manicura, peinadora y ondulación marcel. Pilar Prieto, Hotel Ritz.—Gran Capitán. 2590 c

ALMONEDAS

Almoneda. Se vende comedor, alcoba, gabinete y otros. Antonio Falcón, 12, pral., izqda. 2587 c

OFERTAS Y DEMANDAS

Se ofrece administrador de fincas, Francisco López, O'Donnell, 14, pral., derecha. 6-c

Se alquila panadería sitio céntrico. Informarán, Muelle, frente Aforos. Efectos Marítimos. 2591 c

Sastrería «El Cid» de J. Estellor. La más económica en uniformes militares y trajes de paisano, la que á pesar de la anormalidad de las circunstancias no ha aumentado el precio de las hechuras. General Margallo núm. 6. Melilla. 257-c

Modista madrileña se ofrece á domicilio. Cádiz, 21. 2572-c

Practicante. Ofrece sus servicios á los señores médicos José Lillo Mesa, practicante en Cirujía, Medicina y asistencia á partos. Práctica en Farmacia y en Laboratorio de análisis. Depósito de sueros y vacuna antivariólica suiza del Instituto de Laussanne. Zamora, número 3. (Barrio Real). 2554-c

Carmen G. Luque. Modista.—Esmerada confección de trajes de señora y equipos para novia. Especialidad en abrigos y arreglo de pieles. Cardenal Cisneros, 7, bajo, derecha. 2577 c

Corsetera sevillana. Se construyen corsés y fajas higiénicas para el descenso de la matriz con aparatos para las quebraduras. Bragueros sin hierro. Fajas y corsés para reducción del vientre. Carlos de Arellano, número 5. 1520-c

Para el invierno. Preparar vuestros trajes y abrigos, pues quedan nuevos y economizan hacer gastos en ropas. Nada como la «Tintorería Inglesa.» General Pareja, 3.

Coti de García Luque. Profesora de primera y segunda enseñanza se ofrece para dar lecciones á domicilio. Cardenal Cisneros, 7, bajo, derecha. 2578 c

CALZADO BARATO

LAS TRES BES

Alfonso XIII, 34

Folletín de «El Telegrama del Rif» (168

El Testamento Rojo

POR

XAVIER DE MONTEPIN

CASA EDITORIAL SOPENA

joven conde de Chatelux estaba encerrado y sin defensa, en manos de los miserables que anhelaban su muerte.

Angela se dirigió á la repostería, donde se encontraban Santiago y Pascual. Ya el doctor oprimía la bola de cauchú, enviando á la pieza vecina efluvios de vapor mortífero. Un silencio espantoso reinaba en torno de ellos, silencio que fué interrumpido de pronto por el ruido de pasos rápidos y golpes en las puertas. Fabián, al sentir los primeros efectos de la inhalación, se asustó y quiso huir, corriendo de derecha á izquierda, en busca de una salida que no encontró.

Los malhechores oyeron un golpe sordo, semejante al que produce la caída de un cuerpo. El joven, anestesiado, acababa de caer inanimado como un cadáver.

XXVII

Santiago y Pascual apresuráronse á abrir la puerta del comedor donde encontraron á Fabián tendido de espaldas, con los ojos cerrados.

—Pronto, quítale la medalla—dijo el médico á su cómplice,—mientras yo preparo la compresa empapada en «kérosélene»...

Pascual se arrodilló junto al conde, le desabrochó el cuello de la camisa y entreabrió ésta para apoderarse de lo que buscaba. Una exclamación de cólera salió de sus labios y se levantó con las cejas contraídas y el rostro sombrío.

—¿Qué te ocurre?—preguntó Santiago, inquieto.

—Que hemos trabajado inútilmente ¡éste no lleva la medalla del conde de Thonnerieux!...

—¡Que no lleva la medalla!—repitió Santiago con voz alterada.

—No.

—Puede ser que la lleve en algún bolsillo... en la cartera... en el portamonedas...

Pascual buscó con ansiedad.

—¡Nada! ¡nada!—dijo después de unos instantes,—¿qué decidimos? Su muerte no nos beneficia poco ni mucho.

—Sí; pero, si lo dejamos en libertad nos pierde; además, necesitamos su medalla.

—Qué resuelves?

—Dejarlo vivir... al menos por ahora.

—Pero, ¿el peligro?...

—El peligro se evita no permitiéndole salir de aquí.

—¿Cómo?

—Vas á verlo, colócalo sobre el ascensor, antes de que la anestesia haya cesado.

Santiago y Pascual cogieron al conde por las piernas y hombros, y el ascensor lo bajó desde allí al sótano donde estaba Angela esperando.

—Abra la puerta del sótano, mi querida prima—ordenó Santiago.

La amiga de Pascual tomó una luz, y sin pedir explicaciones, se apresuró á cumplir la orden.

Los dos cómplices volvieron á coger el cuerpo, y lo transportaron á la cueva, cuyos respiraderos había hecho tapiar Santiago. Tenía una gruesa puerta de encina, forrada de hierro y provista de una fuerte cerradura.

—¿Y ahora?—preguntó Pascual.

—Ahora—repuso Santiago, — mientras yo hago que la anestesia se prolongue algo, entre tú y Angela bajáis dos colchones, una mesa, una lámpara y algún alimento.

En tanto que Angela y Pascual hacían lo que se les había mandado, Santiago, arrodillado, cerca del cuerpo de Fabián, aplicó á las narices del joven un pañuelo empapado en «kéroséléne.» Pascual volvió á aparecer después de algunos minutos, llevando sobre los hombros dos colchones, que dejó en un rincón, y luego transportó el resto del mobiliario que había de servir al preso.

—Traigan pronto alimentos, pan, vino y agua—dijo Santiago, que tenía sus dedos apoyados sobre la muñeca de Fabián;—el pulso vuelve á normalizarse... si este sueño se prolongara mucho sobrevendría la muerte...

Sólo bastaron algunos segundos para concluir la tarea.

—¿Cuando lo registraste, tenía en sus bolsillos algún arma?—preguntó el médico.

—Ninguna.

—¿Y la fotografía de Marta, que Angela le ha entregado?

—Tampoco; la tendrá en su casa.

—Poco importa; pongámoslo sobre el lecho.

Fabián, todavía sin conocimiento, fué colocado encima de los colchones.

—Ya está hecho todo—dijo Santiago.—Salgamos; ¡buenas noches señor conde!—añadió riendo, al franquear los umbrales de la cueva.

Y cerró la puerta.

—No adivino lo que propones hacer de él—preguntó Pascual.

—Necesitamos averiguar dónde tiene la medalla.

—Seguramente en el hotel de la condesa de Chatelux.

—¡El hotel es grande! No podemos registrar desde la cueva al granero... cuando él nos haya revelado el sitio, iremos á buscarla, porque no es indispensable... Pero, por el momento, vamos á ocuparnos en los otros dos... no necesitamos permanecer aquí más tiempo; vamos á París.

Diez minutos después, el coche de Santiago salía de «Petit-Castel.»

El sueño artificial de Fabián de Chatelux se prolongó hasta un poco después de la marcha de los tres cómplices. Cuando abrió los ojos y se encontró encerrado, su sorpresa no tuvo límites y trató de coordinar sus ideas para darse cuenta de su situación.

—¿Dónde estoy? ¿Si estaré soñando?... Pero no; estoy bien despierto, razono... me han traído dormido á una cueva... Este sueño es muy brusco para ser natural... Esta lámpara... estas provisiones... ¿Habré caído en algún lazo?...

Y mientras discurría de este modo, dirigióse, medio tambaleándose, hacia la maciza puerta y la empujó; no cedía.

—¡Encerrado!...—exclamó el joven con angustia,—¡preso! ¿qué quiere decir esto?... ¡preso! ¿pero porqué?... ¿por quién?... ¿por Marta?... ¡No puede ser!... ¿Angela?... ¡insensato!

Fabián se interrumpió; acababa de ocurrírsele una sospecha que le hacía estremecer.

—¡Dios mío!—prosiguió después de un instante,—¡si seré prisionero del doctor Thompson... del doctor, que de regreso en París, antes de lo que se esperaba, haya venido aquí en donde me ha encontrado! Sí... sí... eso será; el doctor ha adivinado que amo á su pupila y los celos le han inspirado el deseo de vengarse; quizá Marta expía, como yo, sin duda, el crimen de haberme dado su corazón. ¿Pero quién ha enterado á ese